JUEVES 17 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES,— 1857. AÑO 1. —NUM. 114.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c Los avisos gratis para todos

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 143 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	8 O'bre	Nueva-York.	25 S'bre
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id.
Paris.........	8 id.	Boston........	13 id.
Havre........	7 id.	Habana.......	14 id.
Génova......	4 id.	Valparaiso..	12 N'bre
Madrid......	9 id.	R. Janeiro..	12 id.
Málaga.....	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes..	4 id.	Montevideo.	10 D'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 18—Nuestra Sra. de la O., S. Teófilo y s. Basilio mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIJENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES	ENTRADAS A BUEN. AYRE
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingo.
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24.	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 2?	2, 9, 13, 16, 23 y 28.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Baradero, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.— Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.— 7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Esplicacion de dos grabados

En uno de los últimos números de la parte ilustrada del *Eco Hispano-Americano*, trae dos magníficos grabados representando la muerte de Ricardo Corazon de Leon, y el envenenamiento de la hermosa Gabriela de Estrés.

Hé aquí la esplicacion que el mismo periódico hace de esos grabados.

«Caro lector, ese grupo de figuras feudales no es un objeto de imajinacion; es una de las pájinas de la historia antigua. Trátase de la muerte de Ricardo Corazon de Leon, rey de Inglaterra y de Aquitania. En los tiempos en que vivimos muchas personas conocen apenas el Ricardo Corazon de Leon de los novelistas; hay otro, mas verdadero, y que vamos á desenterrar en pocas palabras.

Ricardo acababa de hacer de las suyas, como dicen las crónicas; habia ido en la cruzada á Palestina en compañia de Felipe Augusto. Valiente como el que mas, habia tomado á Ascalon, humillado al sultan Saladin y dejado el Oriente. De vuelta á Inglaterra, habia obligado á rendirse al rey, su hermano. Muy poco tiempo despues, atormentado por la necesidad de obrar, habia invadido la Normandia con el fin de inquietar al rey de Francia, su nuevo aliado. De ahí se dirigió á Aquitania, su dominio en donde llevaba una vida de heroe segun los novelistas, y de bandido afortunado, segun la historia.

—En 1199, por la semana santa, Ricardo se hallaba en la abadía de Gramon á donde vino á ofrecer su armadura de cruzado á S. Estevan de Muret. Escaso de hombres y de dinero por la guerra que acababa de sostener contra Felipe Augusto, apenas tenia un puñado de soldados. El prior le anunció que el vizconde de Limosin habia descubierto en el castillo de Chalus-Chabrol, en una gruta profunda, las estatuas de oro macizo de un hombre, de una muger y de sus gijos, sentados á una mesa tambien de oro.

— Ese tesoro me pertenece como señor feudal, esclamó Richardo. Que no toque el vizconde una onza, pues le haré colgar de su mas alta torre. Que vayan á anunciarle que necesito ese tesoro al momento y que se guarde de hacerme esperar.

El vizconde rehusó ni mas ni menos.

—Ese tesoro será mio ó perderé mi título de rey, esclamó el Corazon de Leon. ¡A las armas, soldados!

Ocho dias despues, Ricardo con un puñado de bandidos sitiaba la plaza de Chalus.

Veíase desde la selva que aun hoy circunda las ruinas de Chalus, donde se hallaba la gente de Ricardo, á un jóven oficial, cubierto con una armadura, agitarse en las murallas y correr de uno á otro de los sitiados como para animarlos á la defensa.

—Es Bertran de Gourdon, gefe de los rebeldes, dijeron al rey. Cubrios con vuestro escudo, señor, os ha reconocido.

—Poco me importa, respondió el príncipe. Despues de haber luchado con Saladin y Felipe Augusto, ¿debo temer á semejante mequetrefe?

Ricardo se engañaba: en efecto en aquel momento, impaciente Bertran de Gourdon, por la torpeza de sus arqueros, habia tomado un arco y apuntado al invencible. Una flecha disparada por él atravezó el hombro izquierdo del Corazon de Leon.

La herida no era peligrosa pero se agravó por los excesos á que no cesaba de entregarse. «Ricardo, dicen las crónicas, viendose en peligro de muerte escribió á su madre que vivia en Fontevrault, y se confesó con su capellan; murió en los brazos de Gaulthier, arzobispo de Ruen. Su corazon fué enterado en esta ciudad, su cuerpo en Fontevrault á los piés del rey Henrique II. su padre.»

¿Qué significa ese jardin, esa jóven, *la mas bella entre las bellas*, ese hombre ricamente vestido, que tiene una naranja en la mano y la presenta á la linda jóven?—Pues bien, es otro drama, empero un drama que ha comenzado por un tierno amor. Gabriela de Estrés, la *encantadora Gabriela*, la «amiga del rey» comorá la manzana de oro que presenta Sebastian Zamet el Lombardo, y morirá.

Una palabra acerca de Sebastian Zamet. Era éste, en primer lugar, zapatero de Henrique III, despues favorito y banquero de Henrique IV, murió con los títules de consejero del rey en sus consejos, gobernador de Fontainebleau, &a. &a., y sobre todo riquisimo asentista. Al notario que estendia el contrato de matrimonio de su hija, y el cual le preguntó la calidad que debia tomar en el acta, le respondió: «La de señor de un millon setecientos mil escudos.»

Pero volvamos á nuestro drama. Gabriela es la muger á quien mas ha amado el rey. En 1599, Hènrique IV pensaba sériamente hacerla una reina. Negociábase en Roma con el fin de hacer válido el divorcio. Pero la favorita tenia enemigos. En la fiesta de Pascua, el rey, por instancia de su confesor, alejó á Grabriela de Fontainebleau. Al enviarla á Paris, el rey la condujo hasta Melun: ahí su despedida fué como un presentimiento de su eterna separacion; ambos se pusieron á llorar.

—«¡Eh! amiga mia, nos volveremos á ver.

—Señor, de nada estamos seguros, puesto que me alejais de vos».

La pobre y desdichada duquesa de Beaufort creia encontrar un refugio inviolable en la casa de Zamet. El jueves santo, despues de haber comido, se dirigió á la iglesia de San Antonio para asistir á las tinieblas, acompañada de la señora y señorita de Guisa, á quienes enseñó algunas cartas de Roma favorables sus á votos. Hallándose en la iglesia sintió un malestar general. Conducida á la casa de Zamet, comió una naranja y quiso pasearse en el jardin. De repente su rostro se puso pálido, un velo cubrió sus grandes ojos; estaba atacada de una apoplejía con convulsiones tan violentas que su cabeza se doblaba hácia atràs. Habia veneno de Italia en juego. Un minuto despues un color verde cubrió su semblante.

La ciudad de Agra.

Esta ciudad, capital del distrito de su nombre, en la Presidencia de Calcuta, que ha sido recientemente teatro de graves sucesos, está situada sobre el Djammah, y fué en otro tiempo una de las mas poderosas ciudades de la India. El célebre Mohammend-Akbar hizo de ella, en 1556, la capital del imperio mogol, y, durante un reinado de 50 años, desarrolló su riqueza en proporciones enormes. Erijió esplendidos monumentos, casi todos destruidos hoy, y á su muerte, acaecida en 1605, la poblacion de Agra pasaba de 900.000 almas. Akbar fué un gran príncipe, no solo bajo el punto de vista de la guerra y de las conquistas, sino tambien bajo el de las letras, las ciencias y las artes, que él protejió de un modo especial. Dejó un monumento imperecedero de su reinado: tal es la historia y la descripcion del Indostan, que hizo redactar por su gran visir Aboulfazel, cuyo nombre ha adquirido una gloria inmortal.

En medio de las ruinas grandiosas que encierra Agra y sus cercanias, vénse aun varios monumentos conservados al través de las edades, y que son la admiracion del viajero. El principal es la *Moti-Mesdjid*, considerada como la mas bella mezquita de toda el Asia, edificio construido enteramente de mármol blanco, y que no tiene por rival, en otro jénero, sino la célebre mezquita de Sta. Sofia, en Constantinopla. El segundo es el magnífico mausoleo, de mármol blanco, llamadó *Tadj-Mahal*, erijido por Chab-Djihan á su esposa favorita, la bella Nour Djihan, apellidada la *Rosa del Cielo*. Todo cuanto la poesia oriental puede imajinar entre lo mas bello, se halla realizado en aquel sepulcro, único en su jénero. El artista que le construyó no quiso sebrevivir á su dueño á la muerte de Chab-Djihan, pidió y y obtuvo de su sucesor el insigno favor de ser quemado vivo sobre la tumba del príncipe su bienhechor. Aún se ve la piedra de mármol sobre la cual venia á orar el marido de la bella Nour Djihan, y á ponerse en comunicacion con con su alma.—Los Indios cuidan mucho siempre de hacer observar á los viajeros un hoyo abierto en el mármol por las lágrimas que, durante 20 años, vino á derramar el príncipe en aquel sitio.

En las cercanías de Agra hállase la pequeña ciudad de Secandra, junto á la cual se eleva el soberbio mausoleo de Akbar. Es este un edificio, de forma piramidal, rodeado esteriormente de claustros, y de cúpula, que van diminuyendo á medida que se elevan, y que están coronadas por una plata-forme de mármol blanco, rodeada de una aspillera ó enrejado, tambien de mármol blanco, de un trabajo esquisito. El sarcófago es sencillo, pero severo. Cerca de la tumba de Akbar se eleva la de Aboulfazel, su digno ministro: y el todo está rodeado de un jardin cuidado con grande esmero. La ciudad de Agra, decaida de su antiguo esplendor, comenzaba á florecer en el momento de estallar esta insurreccion.

La casa de locos en Zaragoza.

Sabida es la nombradia de la casa de locos de Zaragoza, establecida en el hospital de Nuestra Señora de Gracia. El señor Madrazo, en una descripcion que nos hace de este establecimiento, que presenta como modelo de los de España, nos refiere que entre los dementes existe una loca que, figurándose dama de honor de la reina Maria Luisa, dice que la España está perdida desde principios de este siglo. Un hombre, jóven todavía, promotor fiscal que ha sido de un partido, todas las horas del dia las emplea en correr con un jarro en la mano desde su cuarto al estremo de la galería, donde hay un tinajon de agua, al llegar allí llena el jarro y vuela á su habitacion, donde arroja por la ventana el agua que pocos momentos antes ha recojido.

Otro loco, abogado de Calatayud, se ocupa constantemente en hacer una cosa que llama pomadas, y apenas descubre un curioso por la galería, le ruega amablemente pase á su cuarto y le dice: «Verá usted que bergamota. Es escelente, pero la mando toda al estranjero, porque en Zaragoza me hacen una guerra á muerte los del oficio. Ya se vé, como la hago mejor y la doy mas barata.» El amable perfumista concluye por rogar á su interlocutor que la pruebe, y si se resiste, él mismo se la pasa por el pelo.

Al lado de estos cuadros de tranquilidad que ofrecen los dementes pacíficos ó maniáticos, contempla el observador otros horribles y desgarradores. El patio donde están las mujeres furiosas presenta un aspecto terrible. Mas de cuarenta mujeres, cubiertas con largos camisones, desgreñadas y súcias, dando gritos feroces, dirijiéndose imprecaciones é insultos, conmueven el alma mas empedernida.

Otro espectáculo no menos triste es el que presentan los locos furiosos que están encerrados en La gabias. Estos por lo general, están desnudos, porque rompen cuanta ropa se les pone. En la parte inferior de las puertas hay un ventanillo para observar lo que hacen y todos los encierros tienen una gran reja que da á un ameno jardin. La influencia de las flores y de la verdura sobre estos desgraciados es una influencia májica y ha contribuido á curas milagrosas.

Otro loco singular es un anciano como de 60 años, antiguo teniente coronel á quien la pasion de los celos hizo perder el juicio. Este infeliz demente está siempre en buen humor, saluda cortesmente á cuantos vé, y no tiene hace quince ó mas años otra ocupacion que estar escribiendo partes al ministro de la Guerra desde la mañana á la noche. Se supone en la época de 1808, cuando la guerra con los franceses, y trata á estos en sus comunicaciones oficiales dura y desapiadadamente. Cada dia les dá una batalla y conquista un triunfo. El desventurado tiene la suerte de reputarse feliz.

Terremoto en Loja.

Acaba de pasar Loja por uno de aquellos horribles sacudimientos que destruyen en pocos instantes lo que ha costado á los hombres siglos enteros de trabajo y de sudores.

Mejoramiento por un lado, destruccion por otro, y ambas cosas de gran bulto, es el prospecto que ha ofrecido Loja en estos últimos meses, y el mismo que ha ofrecido el mundo en todos los siglos.

Ayer 20 de Agosto á las seis y media de la mañana, se oyó un ruido admosférico que por lo bronco aparecia amenazante, por su estrañeza infundia terror y por su vaguedad se hacia de dificil designacion el punto de donde habia salido y el rumbo que traia. Tras este ruido proveniente tal vez al descenso de montañas lejanas, y trasmitido y propagado por los ecos en diferentes direcciones, empezó á temblar el suelo formando oleadas visibles y aun vibracion inesplicable. La voz humana calló entonces porque se hallaba bajo el peso del pavor, y eran los edificios estremecidos y el fragor de las montañas lo único que se hacia escuchar de una manera imponente para predecir la destruccion. El que escribe estas líneas se hallaba en la parte alta de un edificio y pudo ver distintamente las columnas de polvo que se levantaban en diferentes puntos de la ciudad y oir las aterradoras detonaciones de los techos y las paredes que caian. Noventa y cinco segundos duró el tremblor, aumentando y diminuyendo por instantes la fuerza y la velocidad del estremecimiento: este término tan corto, casi imperceptible aun en la vida individual, equivalió á medio siglo, por lo menos, en su obra de destrucion: él fué suficiente para hacer comprender la instabilidad de las creaciones humanas y para llevar al mas alto grado el pasmo y el pavor de toda una poblacion: los techos parecian concitados y arrojaban tejas á las calles y á los patios, las torres hacian fuego con proyéctiles de antiquísimos ladrillos, las campanas oscilaban en desórden haciendo oir por sí solas el toque de arrebato; las vidrieras titilando como fúnebres panderos; las laminas de las casas chucando con las paredes, los tapices rompiéndose y los espejos despedazándose, los estantes de botellas echando al suelo su carga de algunos años y produciendo nuevos ruidos...... esta era la música fatal de esos instantes. Bien pronto fué secundada por el jemido de los niños, los alaridos de las mujeres y los rumores y movimientos apresurados, dudosos y desacordes de un pueblo en confusion.

Pasada la escena de terror, siguió la de tristeza y de ternura: los individuos

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

duda de la proposicion de ese soberbio matrimonio que habia rehusado. Estaba seguro de antemano.

—No os engañais, abuelo contestó Miguel cuya emocion se calmaba— la prueba ha salido bien.

—Yo no podia dudarlo. Ve entonces á recompensar á esa querida criatura, vé á avisarle que la adoras, que os casareis lo mas pronto posible, visto que ella es la mejor la mas graciosa niña que hay en el mundo, y que sabiamos que te amaba hacia tres años. Vamos, está probablemente en mi destino ser bisabuelo, á lo cual no resignaré á fe mia muy fácilmente con tal que el buen Dios me dé vida. Así pues, ve á encontrar tu Camila. Pobre niña, cual debe ser su sorpresa, su alegria! Déjanos: ardo por instruir á Catalina de una buena noticia: tú no debes saberla por el momento, aunque ella te interese particolarmente: todo lo que puedo decirte hijo mio—añadió el anciano con aire misterioso frotandose las manos—es que la prueva parece que no lo era.

— Qué quereis decir, abuelo?

—Camila, en vez de permanecer obrera, será dama de tienda, se casará con un jóven platero á la cabeza de una de las mas importantes casas de comercio de Paris.

—No comprendo lo que....

—Pardiez! ya lo creo hijo mio! si me comprendieras, yo habia hecho una linda cosa! yo que he prometido guardar el secreto!

—Pero, abuelo, lo que acabais de decirme....

—Quieres ir al momento á encontrar á tu Camila, mala pieza? Te digo que su secreto la ahoga Despáchate pues de ir á aliviarla—añadió alegremente el anciano empujando familiarmente á Miguel hacia la puerta.—Déjanos, dejanos!

El jóven salió, y el tio Lorenzo quedó solo con Catalina.

CV.

El anciano inmediatamente despues de la salida de su nieto, dijo á Catalina:

Ah! què corazon el del señor Fortunato! Si supierais lo que hace por Miguel, por vos por mi!

—Por favor esplicaos.

—Esta mañana, como habiamos convenido, he ido á encontrar á nuestro patron afin de darle parte del casamiento de Miguel, en caso de que la prueba saliera bien; de lo cual no tenia yo la menor duda. Entre paréntesis añadiré que madama Sauval asistia á vuestra conversacion; ella no solamente ha aprobado la prueba, sino que, pareciendo iluminada de una súbita idea, ha dicho á su marido: «Ahora caigo amigo mio! Si hoy emplearamos esta prueba á propósito de.... Me entiendes?—Quizá tienes razon, mi querida Marianita, ha contestado el señor Fortunato; ya lo pensaremos dentro de un momento.»

—Qué queria decir el señor Fortunato?

—Lo ignoro completamente; asi es que no os hablaba de ello, mi querida Catalina, sino como á manera de parentesis. Pero para volver á nosotros he aqui las propias palabras del señor Fortunato cuando le he pedido su parecer sobre los proyectos de matrimonio de Miguel «Tio Lorenzo, vuestro nieto hace una excelente eleccion casandose con Camila. Durante tres años que trabaja aquí, ella no ha merecido mas que elogios. En cuanto á Miguel, no ignorais lo que pienso de él: se ha hecho un artista eminente, ha gravado últimamente al buril los adornos de una copa con una perfeccion tal que podria hacerse un nombre en el grabado: muestra una superiodidad igual en todos los ramos de nuestro arte. Yo seria pues ingrato é injusto para con él no remunerando su talento, su inteligencia, sino con su salario de cada mes. Ha ejecutado segun sus dibujos y sus modelos, plateria que valen tanto como las mias. Deseo en adelante asociarlo á mi casa.»

—Seria posible! socio del señor Fortunato!

—Esperad pues, Catalina, aun no he concluido—«Mi clientela aumenta cada dia—ha añadido nuestro patron;—el barrio retirado que habitamos no es bastante central para la venta corriente, guardaré aquí mi principal establecimiento; abriré como sucursal una tienda en las cercanías de la calle Vivienne; lo destino á Miguel; la señora Catalina y Camila estarán en el mostrador; vos, buen padre, vijilareis á los obreros que empleará Miguel: este será vuestro retiro.»

¿—Cuantas bondades, Dios mio!

—«Yo me reservaré la direccion del gran taller que conservo aquí—ha proseguido el señor Fortunato—mi mujer seguirá ocupándose de la venta y de nuestras relaciones con nuestros clientes mas considerables. Tales son mi proyectos, tio Lorenzo; creo que os convendrán lo mismo que á Miguel.»

—Ah! estoy orgullosa por mi hijo, pensando que es digno de tanto interés. Sois vos, buen padre, vos solo quien educándolo como él lo ha sido, le ha abierto una carrera tan honrosa....un porvenir tan bello...

—Hé! hé! el hecho es que es una posicion soberbia: socio del señor Fortunato Saurall. Así, os lo confieso, ciertamente, hacia tiempo que yo conocia la bondad de corazon de nuestro patron; sin embargo he quedado aturdido de tantas pruebas de afecto y de generosidad para con nosotros. Me ha rogado solamente guarde el secreto á Miguel, reservándose el placer de avisarle él mismo de que manera recompensaba su buena conducta y su talento; pero no he podido resistir al deseo de decirle á ese hijo querido (verdad es que no ha comprendido nada) que la prueba no lo era, en atencion á que Camila, en vez de quedar obrera, seria dama de tienda y se casaría con uno de los primeros plateros de Paris.

—Mirad, buen padre, esta es demasiada felicidad para mi! estoy casi asustada; es realmente demasiada felicidad! tiemblo de que algun cruel regreso de fortuna venga ahora á abrumarme!

—Qué! pobre mujer! vos tan valiente en la adversidad; vos que habeis tan intrépidamente luchado, sufrido, trabajado; vos que, á fuerza de perseverancia, habeis espiado el pasado, merecido mi afeccion, la estimacion del señor Fortunato, he ahí que os asusta la felicidad de què vamos á gozar! «Es ciertamente poco razonable.»

—Es debilidad, locura, qué sé yo?...pero tengo miedo...Sin embargo, aun ahora poco si hubieseis oido á Miguel sentir á su madre, cuyo presencia, decia, hubiera completado este hermoso dia!

—Catalina, no quiero haceros reproches, pero enfin qué mas quereis? La ternura filial de Miguel por su madre, á quien cree no conocer, parece aumentar con los años. No gozais de este sentimiento delicioso casi tan completamente como si Miguel hubiese estado instruido del vínculo que os liga á él?

—Gran Dios! es mi terror constante! que algun dia descubra....

Y estremeciéndose á este recuerdo, Catalina añadió:

—Ah! me acuerdo de lo que he sufrido cuando en Alemania, he visto esa terrible revelacion pronta á escaparse de los lábios de Mauleon.

—Afortunadamente él ha desaparecido; no habeis oido hablar mas de él; estoy por otra parte, lo mismo que vos, cierto de que este miserable adelantándose á nuestro regreso á Francia, os ha robado esa suma considerable de que os proponiais hacer un empleo tan generoso como antes, y que habeis dejado imprudentemente en vuestra bohardilla, ocultándola cuidadosamente, es verdad.

—Yo creia este dinero mas en seguridad allí que en cualquiera otra parte; nadie podia sospechar que tan pobre habitacion encerrara semejante tesoro; siento cruelmente su pérdida, no por mi, sino pensando en las miserias honrosas que aun habriamos podido socorrer. Ah! por qué es preciso que cuando Mauleon me tenia en su poder en medio de las ruinas de aquel antiguo castillo, yo haya creido posible comprar su silencio y la libertad por la oferta de una suma considerable, afirmandole que la poseia en mi casa! Sin embargo, él no ha creido al principio en la sinceridad de esta oferta.

—Sí, pero reflexionando mas tarde habrá querido asegurarse de la realidad de vuestra proposicion; ha llegado á Paris antes que nosotros. El primer cuidado de este bandido habrá sido introducirse en esta casa, abierta á todo el mundo, forzar la puerta de vuestra bohardilla, esplorarla [illegible]

Habrá descubierto [illegible] de vuestro aposento [illegible] A esta hora tal vez ha disipado [illegible] osas sumas [illegible] en auxilio [illegible] gran [illegible] debe [illegible] usará sin duda [illegible] tado, reaparecer [illegible] viera, que [illegible] ojos de vuestro hijo?

de familias que estaban diseminados en la ciudad y sus cercanias, se buscaban con ahinco, desconfiando de encontrarse, y hacian esfuerzos para verse unidos empleando las lágrimas y los sollozos, como si en los ayes del corazon existiese un secreto magnético que pudiera atraer los unos hácia los otros. Habia ancia, anhelo, necesidad, de espancion y movimiento, porque el pecho comprimido debia buscar aire, espancion, algun desahogo; pero sucedia que el ánimo se hallaba atraido por fuerzas contrarias, y se producia una especie de rotacion ó vértigo inesplicables. Aqui una jóven doncella daba socorro á su padre desmayado, y lloraba amargamente por sus deudos y amigos á quienes creia ya difuntos; allí un esposo vacilaba y no sabia, si deberia tomar el partido de dejar á su esposa convulsa y desfalleciente por socorrer á su padre moribundo ó el de dejar á este por socorrer á la esposa; mas allá el amor fraternal hacia que una hermana se abrazase del lecho de su hermano enfermo, con la desesperada resolucion de morir juntos.

(Concluirá.)

LA PRENSA.

Palabras de un Ministro de la Iglesia.

Jamas habíamos creido que lo que hemos escrito en obsequio de Dorrego, pudiera despertar la rabia y el enojo de unos cuantos afiliados del círculo dominador.

Ignorábamos que no se podia recordar el nombre de los patriotas sacrificados por la ambicion, y que ese recuerdo pudiera ser hoy un insulto ó un crímen!

Nosotros al rememorar la muerte del coronel Dorrego en el dia de su 29° aniversario, solo nos proponíamos volver á la memoria del pueblo un suceso que, como causa eficiente de casi todos los males que han afligido al pais, siempre debe tenerse presente aunque mas no sea que para evitar que Buenos Aires, en las singulares evoluciones que recorre empujado por la política aun mas singular de sus gobernantes, caiga nuevamente en épocas iguales á las que ya ha cruzado, y que ahora como entonces producirian los mismos y funestos resultados.

Es verdad que hemos sostenido que la revolucion de 1° de diciembre de 1828 fué un motin militar; que el fusilamiento del coronel Dorrego fué un atentado.

Motin militar la primera, porque se hizo por jefes y tropas que debian obediencia á la autoridad contra quien se revelaban.

Atentado lo segundo, porque quien no investia facultad alguna, arrastró al patíbulo al gobernador legal de la provincia.

Esto está en la conciencia de todos y la historia se encargará de anatematizarlo y condenarlo como merece.

Nuestros adversarios en la imposibilidad de combatir nuestras apreciaciones cual pobres nenes, han acudido á la personalidad y al insulto, como si asi pudieran dilucidarse las cuestiones históricas sujetas á discusion.

No lo extrañamos.

Ese es el recurso de los débiles y de los campeones de las malas causas, especialmente de aquellas que tocan á su fin, amenazadas por una muerte próxima y por un olvido completo y total.

Pero nosotros que tenemos siempre un propósito, vamos á él con constancia, y no serán huecas palabras, ni groseros insultos á que jámas prestamos atencion, lo que nos hará desistir de alcanzarlo.

Al contrario: eso mismo redobla nuestro empeño.

No solo nosotros hemos execrado el motin de 1.° de Diciembre de 1828 y la fusilacion del valiente coronel Dorrego.

Personas altamente caracterizadas, testigos casi presenciales, han hecho otro tanto, y á fé que su reconocida imparcialidad y su espectable posicion, dan peso á sus palabras y á sus juicios.

Hoy cuando esos sucesos se discuten, es necesario para valorarlos con exactitud, tener presente las circunstancias en que la República se encontraba cuando el Coronel Dorrego fué nombrado Gobernador de Buenos Aires, y cuantos é importantes servicios prestó al pais durante su administracion.

Así solo podrá conocerse si una revolucion era justificable, y si podia llevarse al extremo de sentar en un patíbulo al hombre que estaba investido de la autoridad, casi si fuera un bandido ó un criminal famoso.

Para conocer el estado de la República en 1827 tenemos mil documentos á la vista que lo revelan claramente. Tomaremos uno de ellos al azar y copiaremos algunas de sus palabras.

Dorrego subió al mando poco despues que Rivadavia bajó de la presidencia convencido de que nada podia hacer.

El pais era un caos.

«¡Ha,—decia en 1829 en un momento solemne, un Ministro de la Iglesia, recordando al año veintisiete (1)— todavia palpita mi corazon de horror, al recordar aquellos dias de amargura, en que el presidente del estado lo abandonó, confesando que nada podia hacer en su beneficio. Parecia que todos los elementos del mal se habian desencadenado, y el ojo observador no descubria en todo nuestro vasto continente, sino ruinas, enconos disenciones y carnicerías! Los pueblos se devoraban recíprocamente, inflamados de aquella rabia destructora que cabia en béstias feroces hombres que habian nacido para amarse como hermanos. Una de nuestras mas pingües provincias, invadida por un vecino respetable, estaba en vísperas de anonadarse ó someterse á su yugo. Nuestros soldados ceñidos de laureles, pero desnudos, pobres, descontentos, y casi desesperados al ver la ingratitud con que eran correspondidos los sacrificios de su sangre y de su vida, amenazaban una total disolucion. Nuestra escuadra apenas existia para hacer admirar el valor de nuestros intrépidos marinos. Nuestros fondos estaban agotados. Nuestro crédito sumamente comprometido: mil familias errantes mendigaban el pan de puerta en puerta, ó buscaban en otras provincias el sosiego y seguridad de q' en su propia Patria les privaba una leva injusta, cruel y destructora de sus pequeñas fortunas; nuestro medio circulante estaba envilecido; los valores del consumo excesivamente insoportables. La confianza mútua y la buena fé casi extinguidas; en una palabra, todas las pasiones sin freno, todos los males sin medida, todas las desgracias sin término, y todos los pueblos agitados de la mas espantosa anarquía, preparaban los últimos golpes á nuestra débil existencia.

En estas críticas circunstancias sube al gobierno supremo de la provincia el señor Dorrego, por el voto unánime de sus conciudadanos, y al momento toda cámbia de semblante. Los pueblos, que hasta entonces no pensaban sino en despedazarse, deponen su furor; y como si un misterioso encanto ligase sus pasiones, arrojan las armas, renuevan sus antiguos pactos de amistad, y corren presurosos á depositar cada uno en nuestro nuevo gobernador la parte de su poder necesaria para salvar el honor de todos. ¿Os parece, señores, que estos solos servicios no bastarian para inmortalizar su nombre, y hacernos eternamente grata su memoria? El que conozca los males con que aflige á los pueblos la guerra de civil; el que haya visto de cerca el cuadro espantoso de nuestras pasadas desgracias, sabra apreciar debidamente al héroe, cuya sola presencia pudo terminarlas.

Pero esto es poco; él hizo mucho mas él hizo tanto, que solo la historia podrá trasmitirlo á las generaciones venideras. Yo, apenas podre recordaros, que en poco tiempo aumentó considerablemente el ejército de operacione; que lo socorrió con armas, municiones, vestuarios y dinero: que protejió los esfuerzos de otro ejército, formado al norte, cuya importancia no me es dado detallar; que elevó la marina á un grado de respetabilidad, que jamas habia tenido, que extendió casi otro tanto, los límites de nuestra antigua frontera; y que para todo esto, no solo no impuso una contribucion, ni aumentó los derechos, ni echó mano de esos otros medios, que siempre parecen faciles cuando no se considera al pobre pueblo que lo sufre, sinó que disminuyó considerablemente los gastos ordinarios de la provincia. ¡Ha! ¡Cuanto vale un crédito público bien sostenido, y una conducta franca de parte del gobierno en la administracion de las rentas! ¿Qué mas hubiera hecho un génio en ménos de un año, al frente de un pueblo empobrecido y dilacerado? Sin duda, que estos servicios honrarán siempre al Sr. Dorrego, pero él no está satisfecho con ellos. La paz exterior del estado es el gradde interés que dia y noche agita su corazon. El deseaba terminar la guerra con el emperador del Brasil, pero terminarla de un modo honorífico á la República: para conseguirlo, reune todos los elementos q' pudieran ser necesarios para un triunfo, si se llegaba á un combate, y envia cerca de aquel soberano una diputacion de ciudadanos prudentes, políticos, virtuosos, y diestros en el manejo de los gabinetes: les dá sus instrucciones, y antes de tres meses tuvo la satisfaccion imponderable de ver terminada la guerra, reconciliados el Imperio y la República, restablecidas sus relaciones de amistad y de comercio, y erigido en estado independiente el Pueblo Oriental, que tanto lo merece por la constancia y sacrificios con que ha peleado por su libertad.

Desde entonces aumenta nuevos grados nuestro crédito exterior, y la importancia de este gran pueblo, y de la República entera. Nuestros males interiores disminuyen, crece el valor de nuestro medio circulante; el pobre respira contento, viéndose libre del enorme peso de la indigencia, que lo tenia encorbado; el artesano, vuelve con gusto á su taller; la industria se reanima; la agricultura cuenta con nuevos brazos; nuestras fronteras van á hacerse impenetrables á las depredaciones de los salvages; y estos mismos, ó habrán de formar una parte de nuestra poblacion, ó habrán de buscar en las mas ocultas cuevas de los cerros la impunidad de sus excesos. Pero ¿para qué me canso? Vosotros conoceis mejor que yo puedo explicar, todas las ventajas de una paz que las generaciones venideras recordarán con admiracion, y que la nuestra jamas apreciará debidamente.»

(1) Oracion fúnebre en honor del Coronel Dorrego; por el Dr. D. Santiago Figueredo.

Esas elocuentes palabras que fueron dirijidas al pueblo de Buenos Aires reunido en uno de los templos para llorar la muerte de uno de los mejores patriotas arjentinos; nos revelan con verdad cual era la ruina, la desolacion y el descrédito en que el pais se encontraba, cuando el coronel Dorrego se hizo cargo de sus destinos para dirijirlos con sabiduría, y con resultados que nadie se atrevió á esperar.

Era, pues, justificable un motin militar?

Era ó no un atentado la fusilacion del hombre que salvaba al pais, y á quien se arrastraba al patíbulo en los momentos que mas servicios prestaba en su carácter de gobernador?

Contéstese con la imparcialidad que siempre debe distinguir á los escritores honrados y leales.

Oh! jamás podrá lavarse la mancha que el 1° y 13 de diciembre de 1828 echaron sobre las pájinas de la historia arjentina.

Son borrones rojos que han de subsistir indelebles y que han de aparecer cuanto mas pasen por ellos la esponja los que hoy pretenden desvergonzadamente justificar lo que todos condenan.

Renuncia aceptada.

Ha sido admitida por la Municipalidad la renuncia del Dr. D Lorenzo Torres del cargo de municipal, dandosele las gracias por su ofrecimiento de continuar dirijiendo la cuestion judicial de Lanata, y cualquiera otra que aquella corporacion la confie.

En consecuencia es probable que en breve se practicará la eleccion de un municipal por la Catedral al Sud.

Importantes noticias de Europa.

Un amigo nos ha facilitado el *Comercio del Plata* de 15 del corriente, del que tomamos las siguientes noticias de Europa:

Por la corbeta de guerra francesa *Constantine*, que llegó ayer mañana de Rio Janeiro, se han recibido noticias mas modernas de Europa, conducidas allí por el paquete *Teutonia* de la linea de Hamburgo que entró el 26 del pasado. Del *Jornal* del 27, que debemos a la bondad de uno de nuestros amigos, tomamos las siguientes, y las que publicamos en la seccion comercial.

En Lóndres habia noticias de Bombay hasta el 26 de Setiembre. La plaza de Delhi cayó finalmente el dia 20 en poder de los ingleses: la perdida fue grande por ambas partes.

El jeneral Havolock habia levantado el bloquno de Lucknow. Se creia vencida la insurreccion de los cipayos.

Por el telégrafo dice el *Jornal*, recibimos noticias comerciales de Hamburgo, Londres y New-York: nuestros lectores las hallarán en la seccion correspondiente.

Reasumiremos ahora las noticias por la mala.

Despues de la toma de Delhi, lo anterior á este suceso carece de interés. de la China nada hay de nuevo.

—Una fuerza naval rusa compuesta de una fragata, tres corbetas y tres cañoneras, salió de San Petersburgo para los mares del Celeste Imperio, y á las últimas fechas se hallaba en Copenhague Se corria con toda jeneralidad que entre la Francia, la Rusia y la Inglaterra se habia celebrado una convencion acerca de los negocios de la China.

El 21 de octubre el banco de Inglaterra elevó los descuentos á 8 p.%. Esta medida era debida esclusivamente á los apuros comerciales y financieros de los Estados Unidos. El comercio se hallaba en Inglaterra en el estado mas floreciente y la importacion de oro de California y Austrialia no habia disminuido en nada,

Una baja insólita en todas las acciones de caminos de fierro en los Estados Unidos habia causado ese pánico, que reinaba aun en toda la Union. Los descuentos continuaban subiendo, y los bancos del interior suspendian unos despues de otros sus pagos. El cambio sobre Lóndres bajó de tal modo, que la importacion de oro en los Estados Unidos, apesar de la alza de interes en Inglaterra, dejaba gran lucro.

Este estado de cosas llevó para descuento al banco de Inglaterra gran cantidad de letras llamadas de *acomodacion* con el fin de efectuarse compras de metal para los Estados Unidos. Para contener esa especulacion es que el banco habia elevado la tara de los descuentos al 8 p. %.

Nuestro corresponsal en Lóndres refiriéndose á la enorme depreciacion de las acciones de todos los caminos de fierro de los Estados Unidos, agrega que habia poca probabilidad de que pudiese el Brasil levantar dinero en Lóndres para el camino de fierro de Rio Janeiro con condiciones razonables aun cuando el empréstito fuese garantido por el gobierno imperial.

Nuestro corresponsal termina diciendo: «Si el gobierno imperial quiere dinero para continuar el ferro-carril, ha de tratar directamente con nuestros capitalista, y no por medio de la compañia, pues que la intervencion de esta, haria subir el premio de cualquier empréstito que se pretendiese contraer, y tal intervencion no serviria sino para hacer mas dispendiosa la construccion del camino. Nuestros capitalistas han sufrido últimamente tan grandes perjuicios con los camino de fierro de los Estados Unidos, que dificilmente volverán emplear su capital fuera del pais en semejantes empresas.

—La corbeta de guerra *Imperial Marinheiro* quedaba en Portmouth, y el vapor paraguayo *Rio Blanco* se hallaba fondeado en Blach Wall, en el Támesis, donde embarcaba toda clase de municiones de guerra.

El 22 se recibió en Francia la noticia de que el divan de Moldavia habia votado unánimemente por la union de los principados con un principe estrangero de una de las dinastias occidentales; el dia 24 se supo por el telégrafo que el divan de Valaquia, habia tomado igual resolucion. No obstante, se afirmaba que la Turquia apoyada por el Austria se oponia decididamente á esta union.

El mismo dia 24 se supo en Paris que en Constantinopla habia habido mudanza de gabinete y que Reschid-Bajá habia sido nombrado gran visir.

El emperador de los franceses, al levantar el campo de Chalons, dirijió a la guardia imperial la siguiente proclama:

Soldados—El tiempo que acabámos de pasar juntos no será perdido. Vuestra instruccion militar se ha perfeccionado, y los vinculos que nos ligaban se han estrechado aun mas.

Cuando el jeneral Bonaparte celebró la gloriosa paz de Campo Formio, trató luego de sugetar de nuevo al ejercicio de peloton y de batallon á los vencedores de Italia; mostrando asi cuan útil juzgaba que el soldado, sin esceptuar los veteranos, recordasen repetidas veces las reglas fundamentales de la teoría. Esta enseñanza no se ha perdido. Cuando volvisteis de un campaña gloriosa, os entregasteis con ardor al estudio práctico de las evoluciones, y formasteis el campamento de Chalons, que va á servir de grande escuela de maniobras para todo el ejército.

Asi es como la guardia imperial, en la paz como en la guerra, da los mejores ejemplos. Adiestrada, disciplinada y pronta para emprender y soportar todo en bien de la patria, se tornará para la tropa de linea á la que ha pertenecido objeto de emulacion, y con ella concurrirá para conservar intacta la antigua reputacion de nuestras inmortales falanges, que solo se han rendido en todos tiempos al esceso de sus glorias y de sus triunfos—*Napoleon.*

—El rey de Prusia continuaba gravemente enfermo, y se tenia por cierto que su hermano presuntivo heredero del trono; seria nombrado rejente, si hasta el fin del mes no mejorase sensiblemente su majestad.

De Madrid alcanzan las fechas hasta el 26 de octubre. El ministerio se hallaba organizado del modo siguiente:

Presidencia y Guerra—Armero;
Estado y Ultramar—Martinez de la Rosa,
Gracia y Justicia—Casaus;
Hacienda—Mon (D. Alejandro);
Marina—Bustillos;
Reino—M. Bermudes de Castro;
Fomento—Salabama;
Gobernador de Madrid Marques de Corbera.

La reunion de las cortes, fué diferida para el 30 de Diciembre.

—En Lisboa continuaba la fiebre amarilla haciendo estragos; sin embargo parecia querer declinar. El último dia de que tenemos noticia habian sido atacadas 170 personas.

El noble procedimiento del rey D. Pedro V, con ocasion de esta calamitosa conyuntura, escitaba la admiracion de todos.

De Pernambuco y Bahia habia fechas hasta el 22 de Noviembre. Nada notable habia ocurrido en esas provincias.

El camino de fierro de Pernambuco será abierto á la circulacion el 2 de diciembre.

(Comercio del Plata del 15.)

HECHOS DIVERSOS.

Vapores.—El martes 22, salen: para el Uruguay y puntos intermedios el vapor Brasilero *Corça* y para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, el vapor paraguayo *Salto de Guaira*; ambos á las 9 de la mañana

Ahogado. Antes de ayer á la tarde un marinero tuvo la desgracia de caer á la agua á diez varas de distancia de la Muralla. Los ausilio, que se pretendieron darle fueron en vano; y pereció.

Ignoramos su nombre y si tiene ó no familia en esta ciudad.

Teatro *de Colon.*—Esta noche debe ponerse en escena la ruidosa zarzuela que Pombo nos ofrece.

La Cancion *Tome mate che, tome mate*, compuesta espresamente por el beneficiado en obsequio á las lindas porteñas, ha despertado un justo interes entre el bello sexo y aun en el féo. Por fin la Comedia *El Esplin*, en la que Pombo hará el papel de ingles, y *La Pamplina y la perla de Triana* cantado por el mismo beneficiado constituyen el todo de la funcion.

Las justas simpatias que el público profesa al distinguido Artista, Sr. Pombo, y lo ameno de la funcion que ofrece en su beneficio, nos hace creer que la concúrrencia será numerosa. Por nuestra parte no faltaremos, y vosotros lectoras y lectores, no falteis por que el mal será para vosotros.

Un niño *muerto.* — Fué hallado ayer uno á los fondos del Cuartel de Artilleria y segun los informes resulta que habiendo muerto el niño en poder de una muger á quien la madre se lo dejara y no teniendo esta el dinero que creia se necesitaba para darle sepultura resolvió dejarlo en un paraje visible para que alguien viéndolo tomará las medidas necesarias para darle sepultura.

Bien se conoce que no era la madre la que tal hizo!

5000 *Toneladas de piedra.*—Esta friolera es la que los Sres. Delfino y Arana, se han comprometido á suministrar á la Municipalidad, no sabemos en que término de tiempo.

Ya habrá con que empedrar. Gracias á Dios! Guerra á las lagunas.

Herido—Fué remitido un individuo á quien el sereno n° 25 tuvo que herir por no querer obedecer y haberlo acometido con cuchillo en mano.

A la sombra está mejor este viviente.

Albricias! Albricias!—Hoy debe infaliblemente llegar (si no ha llegado) de Montevideo el gran portento musical—el jóven Arturo Napoleon.

Ya tendremos mas en que gozar.

Don Sebastian—Anoche estubo perfectamente ejecutada esta brillante ópera. La Sra. Cassaloni y los SS. Cima y Casanova han sabido interpretar divinamente los roles que les estaban encomendádos. Para hacer un elojio como es menester de estos tres personajes se necesitaria otra pluma mas adiestrada que la nuestra.

No obstante en la primera representacion de esta ópera trataremos de hacer una crónica detenida.

Del argumento, no podemos ni debemos decir otra cosa que la verdad—: es grandioso.—Las decoraciones honran al aventajado artista que las ha pintado. Ignoramos quién es, pero desde ahora lo felicitamos.

Loteria.—Para hoy estaba anunciada la estraccion de la Semanal, cuyo premio mayor es de 60,000$ —Ojala la divina providencia se acordara de nosotros, pobres cronistas! Cuanta falta nos hace!

Propuestas. Segun parece lo que hicieron los Sres. Munilla y Canet para el cobro del alumbrado á gaz y contribucion de serenos, sera aprabada por la municipalidad, por ser la que mas ventajas ofrece á otro corporacion.

Donaciones. — La Municipalidad de la ciudad ha destinado 10,009 $ para ser distribuidos en partes iguales á la escuela y al templo del pueblo de Dolores.

Otra. — Igual suma y para los mismos fines han sido donados á Chivilcoy.

Ya no se quejaran esos dos pueblos. Algo es algo, y peor es nada.

Disputa.—Entró anoche un individuo á un café y otro que se encontraba allí en medio de unos cuantos de buen humor, se propuso hacer reir á sus amigos á costillas del recien llegado: así fué: acercase á él y en tono sério le dijo:

Señor, sirvase Ud. decirme si tiene cabildo.

—No comprendo lo que Ud. me dice.

—Pregunto á Ud. si tiene cabildo?

—Digame Ud. dijo el otro; ha pensado Ud. que soy su juguete?

—No señor, es que deseo saber si Ud, tiene cabildo.

—Vaya Ud. á buscarlo á la plaza.

—V. tiene y no quiere hacer el favor....

—No sea V. insolente que yo no he estado en cabildo nunca.

— Pero V. lo tiene.

—Yó?

—Si señor.

—Miente V. yo no soy ningun pícaro para estar en la carcel—y sino pregunte V. quien soy al mozo.

—Es un trampozo dijo el mozo, ahora me pagará.

—Yo no le debo....

—Si, señor; y siguieron en disputa, hasta que el jóven le dijo—que le preguntaba si tenia reloj.

—Me hubiera vd. dicho si tenia horero—mas claro,

—Dice vd. bien—horero es igual á Cabildo.

Y despues de otros dichos concluyó pacificamente la disputa.

La Revista *del Nuevo Mundo* que se ha repartido hoy, contiene lo siguiente:—Educacion *Escuela Modelo*—Versos *perdidos*—Literatura—La Nacionalidad.

Ya no *lo quiere*—El cocinero de quien dijimos hace dias que habia tomado el *Nacional* por 10$ al mes, sabemos que se ha borrado de la lista de suscriptores, porque dice, y con razon, que él no quiere pagar fiambres.

Segun esto, le quedan al *Nacional* 18 suscriptores rebajando el medio suscriptor cocinero, Pobre diario de la tarde! quien lo pensara! pero asi es el mundo —nosotros subimos y ellos bajan.

Todos pecan. La *Crónica* de Estados Unidos dice:—Y nadie mas que los ingleses contra la filantropia, cuando la ocasion se presenta, sin embargo de que no hay nacion que tanto vocifere de humana y filantrópica como la Inglaterra. La conducta actual de sus militares, sus autoridades y todos ciudadanos en la India es una serie no interrumpida de actos de horrible é inaudita sevicia. De las innumerables relaciones que van llegando escogeremos tan solo la breve siguiente que envian desde Ferozepore al *Chronicle de Lahore*, con fecha 13 de junio. Dice: «Desde esta mañana fueron colgados doce insurrectos del regimiento de infanteria indigena número 45. Todas las tropas disponibles fueron reunidas para asistir al castigo. Los reos, en número de 24, fueron conducidos al centro del cuadro de las tropas; uno de ellos tuvo que ser llevado, porque acababa de sufrir la amputacion del brazo izquierdo á consecuencia de una herida que habia recibido durante la lucha.

El teniente Hoogan leyó de órden del brigadier Hinnes la sentencia del tribunal marcial que habia juzgado á los insurrectos. Anunció despues una conmutacion de pena á favor de los que consintieran en hacer revelaciones. Doce salieron de las filas y fueron conducidos detrás de la artilleria. Deberán indicar los trabajos y divulgar las causas y el fin de los trastornos. Los doce reos restantes entre los cuales se hallaba el del brazo amputado, subieron la escala con paso firme y sin manifestar la menor emocion. El desgraciado que solo tenia un brazo se belanceó durante algunos minutos en una agonia afrentosa; el nudo corredizo habia sido mal hecho.

Diez rebeldes fueron despues llevados delante de los cañones. Mientras se les quitaban las cadenas, gritaban algunos: «No sacrifiqués á los inocentes por los culpables.» Dos de los asistentes contestaron: «Callad, morid como hombres y no como poltrones, habeis defendido vuestra religion, ¿por qué teneis miedo á morir?» Estos diez hombres fueron unidos á la boca de los cañones. El comandante mandó despues encender las mechas y despues gritó: «¡Pronto, fuego!» y el drama terminó. Fué un horrible espectáculo; me horroricé, y todos mis vecinos estaban tambien conmovidos. Todos temblaban como hojas. Confio que la leccion no se perderá. Los hombres que rodeaban las piezas, estaban inundados de sangre. Uno de ellos fué aturdido por algunos momentos á consecuencia de un golpe violento que recibió de un brazo arrancado que chocó con él.»

PUBLICACION SOLICITADA

Procedimiento del Tribunal de Comercio,

(Continuacion.)

D. José Maria Nadal ha hecho publicar en los diarios simplemente la resolucion del Superior Tribunal de lo Criminal y Mercantil; y para que pueda formarse el debido concepto, se hace indispensable publicar los antecedentes, siendo esto tanto mas oportuno, cuanto que versa sobre administracion de justicia, uno de los objetos mas importantes en toda sociedad, á mérito de lo cual paso á referirlos. En el séquito del juicio sobrevino el incidente de aparecer Nadal fallido y concursado. Tenia su establecimiento de muebles á cargo del industrial D. C. H. Klopping bajo de

formal contrata, que en substancia es como sigue:

Art. 1º D. José Maria Nadal toma á su cargo todas las deudas actuales del almacen de muebles calle de Maipú nº 47, segun la cuenta de los SS. Renner del Sar é Ymber, como tambien del inventario levantado por D. C. H. Klopping.

2º Nadal como único dueño del capital admite por su socio á D. C. H. Klopping, interesándolo en la mitad de las ganancias liquidas, por su trabajo personal á falta de capital pecuniario.

3º Klopping se obliga á prestar sus servicios, corriendo con los libros de cuentas y haciendo armar y lustrar los muebles.

4º. Klopping correrá con las ventas, y entregará su producto inmediatamente á Nadal, sin poder hacer compras, sino con previa consulta y aprobacion de este.

5º. Klopping presentará cuantas veces lo exija Nadal un balance del establecimiento; debiendo los gastos de su mantension ser de su propia cuenta.

Asi consta de la escritura orijinal fecha 21 de Agosto de 1854, que corre por cabeza del expediente del concurso; siendo esta la sociedad que jiró bajo el título de Klopping y Ca. en la que no hubo mas que los dos socios, Nadal como responsable y único dueño, y Klopping como dependiente sin sueldo ni racion.

No habiendo cubierto sus deudas, se presentaron Renner y Ca. al Juzgado de Comercio, quien decretó á foja 6, lo siguiente—«Julio 25 de 2857—Comparezcan á juicio verbal para primera audiencia,» el que se verificó el 30 del mismo Julio con asistencia de Nadal, resultando con su expresa conformidad el embargo de su establecimiento y existencias, que despues se remataron por órden del Tribunal. Klopping presentó el estado de los créditos activos y pasivos, el inventario de las existencias, y la lista de los acreedores, concluyendo su escrito con estas clausulas—«En beneficio del concurso ruego á V. S se sirva convocar por edictos á los acreedores, y muy especialmente á mi socio y principal obligado D. José Maria Nadal. Por tanto—á V. S. suplico, &a.» (Tengáse presente, que Nadal fué quien ocasionó la quiebra, porque lejos de introdur los capitales á que estaba comprometido, los retiró, y recojió los productos:) y se proveyó por los SS. Fragueiro, Botet y Estrada el 4 de Agosto á foja 4 lo siguiente—«Por presentado con los estados que acompaña, que rubricará el actuario, inutilizando los sellos agregados; convoquese á junta jeneral de acreedores la que presidirá el Cónsul 2º. D. Fermin Basualdo, señalándose al efecto el viernes 6 del presente.» El 3 del mismo Agosto Renner y Ca. expusieron, que *solo esperaban el resultado favorable del pleito de Nadal con Otero, del cual les prometia* (aquel) *doscientos y tantos mil pesos, para hacer frente á sus obligaciones;* y se decretó que se esté al proveido anterior.

Se realizó la junta de acreedores, en la que se nombró de sindico á D. Rafael del Sar; cuyo nombramiento fué aprobado por auto de 11 de Agosto á fojas 6 vuelta quedando asi consumado el concurso y el hecho de ser fallido y concursado Nadal, y sin personeria ante el mismo Tribunal. El 7 de Setiembre representó el sindico, que segun el contrato de fojas 1 y el balance de fojas 4., Nadal era el principal responsable en la casa fallida: que teniendo que recibir 50,000$ por la sentencia arbitral, y siendo esta cantidad propiamente de sus acreedores, pedia se notificase á Otero que no la entregase á Nadal; y el propio dia se proveyó por los mismos SS. affs. 10 vta.— *traslado a Nadal y autos:* (¡traslado, dándole nueva personeria, al mismo fallido que acaba de ser concursado!)

El sindico pidió revocatoria de este proveido por las razones siguientes: 1.ª porque Nadal es el principal y único responsable, tanto por la contrata, cuanto por haber ocasionado la falencia de la casa: 2.ª porque en el juicio verbal se convino y conformó sin contradiccion en el embargo y concurso; y 3.ª porque en otro expediente promovido por Klopping, representando á su padre, el mismo Tribunal ha ordenado ☞ *que no se admita escrito alguno de los socios fallidos de la casa concursada, y que se proceda á su prision como lo mandan las leyes;* y por los mismos SS. se resolvió affs. 11 vta. lo siguiente: «Setiembre 12—Visto las razones expuestas por el Sindico, queda sin efecto el proveido del 10; y estando en la Superior Alzada el expediente sobre la cantidad q' debe entregar Otero, segun la resolucion se proveerá.» Hé aquí excluida otra vez por el mismo Tribunal la personeria de Nadal, por fallido y concursado, y por estas ordena su prision.

Contra estos actos y otros semejantes consumados en el juicio de concurso, los mismos señores han declarado en mi expediente, que Nadal no está fallido ni concursado; resultando de aquí que para todos es tal, menos para mi, y que es y no es fallido á un mismo tiempo. Las leyes jenerales y las mercantiles declaran á Nadal fallido, por que no paga sus deudas al vencimiento de los plazos, ni presenta bienes suficientes; pero los Sres. Fragueiro, Botet y Estrada, revestidos de la autoridad de jueces, lo declaran por no fallido.—Ellos mismos han admitido la demanda de los acreedores contra Nadal: han visto que este en el juicio verbal declaró y confesó que no pagaba, conformandose con el embargo y remate de su negocio, y con el concurso: ellos mismos ordenaron la junta de acreedores, y aprobaron el nombramiento de Sindico: ellos mismos mandaron embargar y rematar el establecimiento de Nadal y sus existencias; y ellos mismos, despues de todo esto han declarado que no está fallido ni concursado.

Esto es inesplicable: es como si dijesen—auque se quedó sin pagar, se formó junta de acreedores, se nombró Sindico, se embargó y remató el establecimiento; y aunque las leyes y ordenanzas lo dan por fallido y concursado, todavia nosotros no lo hemos declarado tal, y mientras no haya esta declaracion, no es fallido, ni concursado; pero esto es un contrasentido manifiesto. Está bien que la clase, el jénero de fallido, requiera declaratoria para saber la buena ó mala fe y el grado de la quiebra;—pero no así el simple hecho de ser fallido y concursado, por que desde que cualquiera suspende pagos sin presentar bienes suficientes, y se forma por eso junta de acreedores, nombramiento de Sindico, embargo y remates de bienes; ipso facto es fallido y concursado, y tenido como tal por las leyes y por todos, sin necesidad demas declaratoria. Esto sucede en todas las quiebras y concursos; y tal vez es el primer ejemplar este de Nadal, en que despues de cuatro meses de estar consumados los hechos referidos, se crea y tenga por no fallido ni concursado, por que no se há hecho declaratoria. Esto seria lo mismo que si Pedro se muriose y lo enterrasen, le hicieren funerales y le nombrasen albacea de sus bienes; y que á los cuatro meses despues de enterrado, saliesen diciendo que Pedro no estaba muerto, ni enterrado, por que no se habia hecho declaratoria de ello. Esto, repito, es un contrasentido mui lamentable. Sino hay quiebra de Nadal, ¿por qué, y con qué facultad se han ejecutado en él todos los actos, que, segun ley, solo pueden ejecutarse en un fallido y concursado; ¡Apartemos la vista de esto!

Devueltos por la Superior Alzada los autos sobre el semilaudo, el referido sindico, en calidad de tal, demandó los cincuenta mil pesos, para que se depositasen en el Banco, y el Tribunal decretó con fecha 3 de octubre—*como se pide*, agregándose, no á los autos referidos, sino á los del concurso. Interpuse recurso exponiendo, que el síndico y Nadal no podian representar á un tiempo una misma accion y personeria, por que el uno al otro se excluian; y pidiendo que préviamente se declarase quien tenia la personeria legal, con quien debiese entenderme, y quien pudiera dar las fianzas en su caso, de lo que se corrió traslado al sindico; y hallándose pendiente sin resolverse este substancial articulo de especial y prévio pronunciamiento, se admitió nueva personería á Nadal, y á su solicitud sobre los 50 mil pesos, se ordenó y libró el 10 del mismo octubre el mandamiento de ejecucion, haciéndose en seguida la traba y embargo.

Dejo sin mencionar otros varios procederes de la misma clase, porque con estos hechos es bastante para formar el debido concepto sobre este singular juego de dobles ejecuciones, dobles juicios y especialmente en esto de que Nadal, ya es y ya no es fallido y concursado, y ya le dan, ya le quitan y ya le vuelven á dar personeria legal. Al contemplar estos procedimientos, cada uno podrá juzgar sobre las causas que hayan dado lugar á semejante conducta de parte de los SS. que forman el Tribunal de Comercio; asi respecto de Nadal como respecto de mí. En vista de ella interpuse apelacion, que me fué negada, en virtud de lo cual ocurrí directamente al Tribunal Superior, quien ha espedido el 10 del corriente la resolucion que sigue:

«SS. Carcoba, Alsina, Acosta, Carrasco y Medina.

«Vistos: Considerando que Don José Maria Nadal no está declarado fallido, por lo que tiene personería hábil y lejítima para intervenir en el presente juicio mientras no tenga lugar la declaracion, devuelvanse al Tribunal Consular para que lleve adelante sus providencias, otorgandose en oportunidad por quien corresponda la competente fianza conforme á la ley de Madrid.»

Debe advertirse que el Tribunal de Comercio no remitió los autos, donde constan los referidos hechos consumados sobre la quiebra y concurso de Nadal; y que el Tribunal Superior se ha expedido sin tenerlos á la vista, y sin haber podido tomar el debido conocimiento de ellos.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1857.

(Continuará.) MIGUEL OTERO.

SS. RR. de *La Prensa*.

Sirvansen Vdes. dar publicidad por medio de su acreditado periódico al auto pronunciado por la Exma. Cámara en el asunto en cuestion entre D. Miguel Otero y D. José Maria Nadal, para que se vea la charlataneria con que el Sr. Otero ha aturdido y fastidiado á toda la sociedad, con sus escritos y folletus; y sin consideracion á los altos respetos que le merecen los Tribunales de Justicia. Ya se advierten los buenos efectos de la nueva cámara del crimen y Mercantil, la felicito de corazon, &a. &a.

(Grantido.) *Un observador.*

Sres. Carcova, Alsina, Acosta, Carrasco, Medina—Vistos: Considerando que D. José Maria Nadal no esta declarado fallido, por lo que tiene personeria hábil y lejitima, para intervenir en el presente juicio, mientras no tenga lugar tal declaracion, devuélvanse al Tribunal Consular para que lleve adelante sus providencias, otorgándose en oportunidad por quien corresponde la competente fianza conforme á la ley de Madrid.

Hay cinco rúbricas.

Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, en su sala del Crímen, en Buenos Aires, á diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, de que certifico:

Alejandro Araujo.

Escribano de la Cámara del Crímen y mercantil.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Por indisposicion del Sr. Presidente Dr. D. Juan José Cernadas las causas anunciados en esta Sala, seguirán viéndose con las otros cuatro Sres. que la componen.

Sres. Jueces.

Jueves 17.

Acuerdo en el Superior Tribunal de Justicia

Viernes 18.

Los cinco Sres.—D. José Vicente Lima con D. José Diaz Franco sobre los bienes que quedaron por muerte de Da. Encarnacion Quiroga—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Gazcon (D. Manuel.)

Los mismos—D. Zenon Videla é hijos, con D. Juan N. Terreros sobre una mensura—Apelacion Abogados Dres. Torres y Lahitte (D. Eduardo.)

Sábado 19.

Los cuatro Sres.—D. Salvador Chevasco con el curador ad litem del ménor Sebastian Camaroni sobre bienes hereditarios Apelacion—Abogados Dres. Martinez (D. Victor) y Carranza.

Los mismos—D. Juan Piris con D. Benito Bosch sobre unas cuentas—Apelacion—Abogados Dres. Martinez (D. Victor) y Carranza.

Juez Semanero.—El Sr. Salas.
Escribano de semana.—Calleja.

Sala de lo Criminal.

Sres. Jueces.

Jueves 17.

Acuerdo en el Superior Tribunal de Justicia

Viernes 18.

Los cinco Sres.—Contra Diego Vida (prófugo) y Juan Medina, (alias) Mono, por muerte Apelacion—Defensor el Dr. Insiarte.

Sábado 19.

Los cinco Señores—Mercantil. D. Feliz Udaeta con D. Juan Pedro Villanueva por cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Perez.

Sres. Acosta, Carrasco, Medina—Civil. D Francisco Elias con Da. Maria Rodriguez de Mariño por cobro de pesos procedente de unas alhajas. Súplica. Abogados Dres. Gallardo y Torres.

Juez Semanero.—El Sr. Medina.
Escribano de semana—Araujo.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 21 ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Diciembre 17.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	
Onzas vendidas.	24585
Venta al contado—	331
Primer precio.	
Siguientes	332—
Sábado 19 de Diciembre	330
Varios plazos.	328—331
Ultimo al contado. . .	331½

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 16 de Diciembre de 1857:

A Coffi: 310 pipones desarmados 70 ps. uno, 750 quintales piedra de vereda 30 ps. 10 cocinas economicas 250 ps cada una, 30 barricas pantillas de madera 100 ps barrica, 150 arados completos 150 ps cada uno, 15 máquinas de segar 2,800 ps. cada uno, varios fierros para id id 500 ps, 47 máquinas de aventar trigo 550 ps. cada uno, 4 id de quegrar maiz 300 ps. cada una, 6 id id 100 ps. cada uno, 6 docenas guadañas sin cabo 120 ps. docena, 1 id cucharitas de jardin 60 ps docena, 4 docenas orquillas para pasto 90 ps. docena, 6 id cabos para guadañas 120 ps docena, 2 carretillas de mano barro 90 ps. uno, 2 dnas orquillas 90 ps. docena, 3 maquinas para sacar barro de las lagunas 100 ps. uno, 2 máquinitas para desterronar azúcar 250 ps. uno 3 máquinas de enllenar salchichon 30 ps cajon, 16 dnas orquillas para parto 90 ps dnas, 1 id cuchillas para cortar pasto seco de las parvas 120 ps. docena, 3 máquinas de picar carne 70 ps cada una, 1 barrica 10 dnas arados sin cabo 70 ps docena, 5 atados con cabos para id 30 ps docena, 3 docenas azaditas 20 ps. docena, 4 dnas tijeras de podar 80 ps id 2 maquinitas para moler drogas 100 cada una, 3 id para destorronar trigo 600 ps cada una varios útiles para máquinas de sacar agua en el campo en 4,000 ps, 6 maquinas de amasar á 600 ps cada una 50 barricas tierra refractoria para fundicion 200 ps, toneladas, 20 prensitas para campaña madera á 5 ps una, 5 dnas tijeras de trasquilar 80 ps. docena tijeras de trasqnilar 80 ps dna. 2 dnas argollas de domar animales 24 ps docena, 2 caja con 400 libras llaves de fierro fundido 10 ps. libra, 12 pares elásticos de carros en 2 500 ps, 3 cajones con 30 dnas piedras de aceite para instrumentos 30 ps docena, 15 resmas papel de lija 40 ps. resma, 18 asierras para acerrar madera 30 ps. una 24 palitos arqueados para toldo de carro 100 ps cada uno, 1,000 piés roble 10 rls. pié, 53 escaleras de mano de pino 20 ps cada una, 174 dnas escobas americanas 45 ps docena, 48 maquinitas para hacer manteca 30 ps cada una, 20 dnas tinajas pintadas 80 ps docena 25 id baldes pintados 50 ps docena 3 dnas maquinitas de pelar frutas 20 ps cada una. 132,324 piés madera de pino 6 reales pié, 11,399 id id tirantillos averiados 5 reales pié, 7,530 tablitas para techo 250 ps varios útiles para herrero de uso 2,500 ps.

Drabbley hermanos: 1 cajon 22 juegos cubiertos, 22 dnas cubiertos, 28 id cuchillos de punto, 3 id cuchillos de punta con baina en 6302 ps.

Eduardo Lumb: 2 barricas puntas de Paris 600 libras á 45 ps.

Lohman y ca: 30 docenas formones de repiga á 20 ps docena

Juan Bailey: 48 id puntas de Paris á 45 ps arrobas.

Apestegui: 100 guadañas á 130 ps. dna, 100 cabos de arados 30 ps. idem.

Zimerman Frazier: 1 fardo con 50 libras estopa en 100 ps.

Blester: 1 cajon con 400 docenas cuchillos zapatero 6 ps dna., 3 id 670 gruesas orillas de cincha correas estañadas 10 ps, 15 gruesas agujas colchoneras 18 pesos, 33 dnas. pares estribos de acero para sillas 150 ps.

Corti Frascischelli: 50 qq. azufre 50 ps, 25 barricas yeso 50 ps, 25 bocois campeche 70 ps, 198 qq. cabo alquitranado 220 ps, 200 varas piedras de vereda 30 ps vara, 145 qq. campeche 70 ps, 88 id piola 600 ps, 254 morteros con mano de piedra 120 ps, 2 cajones yezo 200 ps, 4½ qq. pintura en tarros 30 ps, 16 id esponjas 10 ps libra, 216 mármoles 50 ps.

Caprile: 25 fardos tabaco 100 pesos.

Riestra: 1 cajon cigarros 800 ps.

Serna: 855 cajas pasas higo 30 ps.

Zumarán 33 pipas, 24 medias id, 19 cuarterolas id vino tinto 1840 ps, 960 botijas aceite 45 ps, 56 barricas porotos 20 ps, 97 id arroz 18 ps, 193. medios cajones y 108 cuartos id pasas 55 ps.

Lanuz: 100 cajones vino burdeos 56 ps, 16 barriles id id 425 ps, 101 cajones ajenjo 140 ps, 25 idem coraçao 140 ps, 25 idem frutas 139 ps, 10 idem sardinas, 10 ps, 20 barriles vinagre 250 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 16.

Pernambuco el 19 de noviembre, bergantin ingles «Barkhill» 186 toneladas cap. J. Wakeham; á Freyer hermanos: á las mismos 1,675 barricas y 20 medias id azúcar.

Dia—16.

Nueva York el 22 de octubre, fragata inglesa «Raphael» 390 toneladas cap. G. Butchart á Best hermanos; á los mismos 190,537 piés madera; á O. Bemberg 6 cajones, 1 rueda y 2 piezas maquinaria, 2 máquinas de cegar; á Fels y ca. 15 cajones mercancias, à la órden 6 id, 3 barricas y 2 cuñetes drogas.

Isla de Sal el 16 de octubre, barca inglesa «John Lawson» 293 tonelas cap. G. Bell, á Best hermanos con 180 moyos sal.

Paranaguá el 2 y Montevideo el 15 del corriente, goleta danesa «Fanny» 167 toneladas cap. J. Larsen, á F. Arango y ca. con 1,264 tercios y medios id yerba.

Paranaguá el 26 de noviembre y Montevideo el 15 del corriente, bergantin brasilero «Naria Rosa» 126 toneladas cap. F. da Costa Carvalho, á German da Gosta y hermanos: á los mismos 465 tercios y 78 medias id yerba, al Bapitan 278 id id, 18 docenas tablas de cedro.

CABOTAJE—Dia 16.

Paraguay bergantin goleta «Neptuno» á A. P. Lezica 468 fardos 52 petacas tabaco, 1 id cerda, 802, cueros vacunos, á J. J. Mendez 100 id id, á S. Soriano 600 cueros vacunos, 11 cajones cigarros, á Getting y ca. 57 fardos y 5 petacas tabaco, al patron 500 picanillas.

CERRO RECISTRO—Dia 16.

Londres, bergantin ingles «Mary Garlam» E. A. Green y ca. con 100 barras cobre, 5 fardos cueros vacunos, 28 fardos nutrias, 459 bultos tabaco, 10 fardos nonatos, 36 id lana, 68 id cueros lanares, 4 id cerda, 34 chiguas id, 2 fardos mercancias, 4 idem cueros de venado, 1 cajon chinchillas, 1,278 cueros vacunos secos, 70 cajones aceite de potro, 37 cajones id id, 650 astas, 19 toneladas huesos.

SALIDAS DEL 15.

Bahia Blanca, bergantin de guerra del Estado de Buenos Aires «Rio Bamba.»

DEL 16.

Montevideo, bergantin goleta oriental «Romano»

Montevideo, vapor ingles «Menai.»

LLEVAN BALIJA.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» el martes 22 á las 9 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Parana, Corrientes y Paraguay vapor paraguayo «Salto de Guayrá» el martes 22 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor «Sices,» el martes 22 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE COLON

Funcion Estraordinaria

Á BENEFICIO DEL PRIMER BARÍTONO DE ZARZUELA

D. VICENTE F. POMBO.

El Jueves 17 de Diciembre 1857.

1.º—Sinfonia.

2.º—La zarzuela en un acto, titulada:

EL VIZCONDE.

REPARTO:

Vizconde de Vivar — Señorita Buil.
D. Alfonso de Vivar su tio. — Sr. Pombo.
Elena de Vivar hija. — Sra. Barreda.
D. Rodrigo de Vivar hijo. — Sr. Ramos.

3.º—Cancion escrita espresamente para este dia y en obsequio á las porteñas.

TOME MATE, CHE, TOME MATE.
Ó LA PORTEÑA.

La que cantará el beneficiado acompañado por toda la orquesta y en traje femenino, con miriñaque, pulseras, &a., &a.

4.º—Comedia en acto, y en la cual el beneficiado es el protagonista, titulada:

EL SPLEEN.

REPARTO.

Juli fondista, — Sr. Reina.
Manuela su hija, — Srita. Buil.
Jacobo criado, — Sr. Modesto.
Mister Jacobo Spleen — » Pombo.

5.º y último:—

LA PAMPLINA Y LA PERLA DE TRIANA.

Por el beneficiado acompañándose de la guitarra.

Otra hubiera sido la funcion que hubiese puesto querido público pues como barítono de la zarzuela sé que en el dia pasan de ochenta, en uno, dos y tres actos las que hay escritas y algunas de ellas aquí. Nadie ignora la suerte que nos ha cabido á los artistas que nos trajeron de Madrid, asi como si las empresas hubieran comprendido sus interes y sabido manejar el negocio, ni ellos estarian como están, ni nosotros como estamos; pero espero que con la funcion de mi beneficio he de aliviar algo mi desgracia y luego continuar en mi propósito de que es el de que vean lo hermoso que es dicho espectáculo de zarzuelas Con este motivo, se repite afectísimo S. S. del público bonaerense.

El beneficiado—
Vicente Fernandez Pombo.

RECETA.—Palcos 100$ — Tertulias 20$ — Cazuelas 15 pesos— Lunetas 15 pesos—Paraso 10 pesos—Entrada 10 pesos.

NOTA—Las personas que me han hecho pedidos de localidades asi como los abonados, las tienen en mi poder, calle de la Merced núm. 19, Hotel de Provonce habitacion número 6; pues el motivo de no habérselas mandado, es por ignorar el número de su habitacion.

A las 8½ en punto.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Batalla de Waterloo.
2 Elisabeth reina de Inglaterra y el conde de Leichester.
3 Enrique IV y Florette.
4 Panorama de Napoles.
5 Dafnis y Cloé.
6 El gallo ciego.
7 Destruccion de Sebastopol.
8 Vista de Viena (Austria).
9 Venecia con iluminacion.
10 Vista del Havre.
11 Bastidores de la ópera.
12 Cinq-Mars y de Thon.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Juicio Universal.
14 La muerte del Pecador.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.
Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias....... 10$

AVISOS NUEVOS.

Aviso. Habiendo desparecido el dia 16 del corriente por la mañana de la casa calle de Estados Unidos atrás del paredon de los ejercicios un relox de oro con cadena del mismo metal, en el reloj están grabadas las letras A. G. se suplica á la persona á quien se lo vayan á vender se sirvan dar aviso en la casa indicada que se le dará una buena gratificacion.

CURACION DE ALMORRANAS.

En las Repúblicas, en los Imperios y Monarquias, todos los descubrimientos en bien de la humanidad, sus gobiernos los han recibido con general aplauso permitiendo su publicacion, y en muchos casos premiados sus autores.

El que hace esta manifestacion, contraido con el mayor empeño, para estinguir las almorranas, por otro nombre las morroidades, lo ha conseguido á no dudarse, por cuya razon anuncia, para el bien de los dolientes de uno y otro secso; cuya dolencia segun la gravedad se puede estinguir, á los 15 dias, (fluyan en sangre, estén ó no complicadas por causa veneria, el fuerte estreñimiento; y otras veces por irritacion á las aguas menores, nada imponen las dichas, para dar el debido cumplimiento en la curacion radical). En otros casos que suelen imponer, por haber *úrcera, que se ebidencia por la supuracion del aria,* mas ó menos internada—nada hay que temer, sí será la causa mas morosa como es natural, y tambien será sin peligro radicalmente estinguida,— sin tocar con un alfiler á la causa; calle de Corrientes núm. 135.

Caballo. Se vende uno hermoso y lindo para paseo en la caballeriza calle Belgrano núm. 184 daran razon.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno.

Situado frente á la capilla del Carmen (Bola de Oro) contiguo al almacen de Graña, calle de Córdoba, entre las calles de Montevideo y Garantias, de la plaza del Parque una cuadra para el Norte y dos y media para el Oeste.

El Viernes 18 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado al espresado terreno, cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de 33 varas de frente al Norte con 35 de fondo, todo poblado de arboleda de muy rica fruta; se rematará en uno ó dos lotes, como lo pida la concurrencia.

POR EL MISMO.

De ferreteria y plata alemana.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura una factura de articulos de ferreteria y plata alemana de casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

600 ollas, romanitas de canuto, candeleros de bronce, pasadores, baldes, rejas de arados, pavas, caserolas, espumaderas, hoces, hachas finas, chairas, taladros, espaviladeras de bronce, platos de lata, estribos estañados, papel de lija, cerraduras finas y ordinarias, argollas de lazo y de cincha, cuñetes y cajones de puntas de Paris, cuchillos para marineros, idem para saladeros, id para toneleros, y de punto, visagras, cerraduras; chairas, barrenas, una baranda de bronce, estribos, cerraduras de baules, limas, taladros, puñales, facones; tenazas, tornillos, guadañas, hachas de manos, argollas surtidas, y otros muchos articulos.

Plata alemana.

Cucharones, cucharas y cucharitas, aceiteras, argollas, &a., porta cubiertos, vasos, candeleros, palmatorias, despabiladeras, frenos con copas, tapas para botellas, cabos de rebenques, pasadores para estribos estribos, tiradores de cómodas, cortaplumas tijeras, canastas y otros artículos.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Martes 22 del corriente á las 11 punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de efectos que es como sigue:

Pellones, muselina de la India fina, uso doméstico, sarazas negras, lustrina fina, ponchos de lana, id de algodon, un surtido de camisas de hillo, montecristo y listado, lienzo azul, bramante, coco plomo, un surtido de medias, sombreros de paja Chile, id de Italia, id ala ancha, pañuelos de lana pintados, id de seda id de algodon, brines surtidos de colores, paños varias clases, corbatas id, tohallas, sombreros de seda, madapolan, géneros para sábanas, chaponas, chalecos, levitas, sombrillas, agua de colonia, javones finos surtidos, vinagre aromático, estractos, muñecas finas de cera, cuellos de camisa, canutillo para bordar, hilo de lustre, cortaplumas, tijeras, lacre ahujas, alfileres, etc.; tres cajones sombreros de hombre tres cajanes sombreros de paja para señora, cajitas y costureros, 1 cajon de bastones uno idem de acordeones, y cien articulos de mercerio que no se anuncian por su mucha estencion.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa.—En San Fernando una cuadra antes de llegar á la plaza, casa de Da. Toribia Arechavaleta.

El Lunes 21 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y sin retirar lote los artículos siguientes, de tienda y merceria para liquidar una factura:

Ponchos de varias clases, pañuelos de taparse, camisas de varias clases, mantas muy bordadas, frenos finos con copas, sombreros chilenos, idem de paño, idem cachimir, idem castor, idem de felpa, fajas y ligas, fleco para calzoncillos, cucharas de composicion, cuchillos de varias clases, cuerdas bordonas, guitarras finas, medias para señora, fleco para poncho, sacos de verano, ropa hecha, hilo de sastre y otras clases, pañuelos de hilo, idem algodon, candeleros altos, botines, hilo para zapatero, espejos, acordeones, peines id batidores, pañuelos, guantes, cintas anches y angostas, costureros finos, navajas de barba, tijeras surtidas, ahujas de patente, corbatas, adornos, carteras y cigarreras, alfombras para Iglesias, aceite, broches, sedas, mallas papel de oficio, mangos y camisolines, jabones, trensillas, hilo de carretel, naipes finos, muñecas, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca nueva.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 22 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderá la referida finca que solo tiene año y medio que se ha edificado.

Situada en el barrio del Tambor, edificada en terreno que hace esquina; 12 varas de frente y 35 de fondo, un gran almacen hecho á todo costo, cuatro habitaciones, puertas y ventanas de abanico, todo á la moderna, cocina, pozo &a. maderas ñandubay, puertas vidrieras al patio.

Los interesados que quieran verla pueden pasar á casa del rematador para tomar la llave y pasar á verla. El remate se efectuará en la casa calle de Maipú núm. 17 y á quien dé mas.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro. En 42 lotes.

Se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la manzana con casa quinta y poblada con una gran cantidad de árboles frutales y de mérito, sita inmediata á la iglesia del Socorro, y lindando con las calles Socorro, Suipacha, Arenales y Artes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lote núm. 1 al norte 35 varas, 20 sobre 40; esquina con casa quinta de materila, con 8 habitaciones empapeladas, cocheral cocina, pozo y demas oficinas.

1 idem núm. 2 idem idem 10 varas 20 sobre 40; 2 id núm. 3 y 4 id id 10 varas, 20 sobre 60 cada uno; 2 id núm. 5 y 6 id id 10 varas, 20 sobre 80 cada uno; 2 id núm. 7 y 8 id id 10 vs., 20 sobre 60 cada uno; 1 y núm. 9 id id 10 varas, 20 sobre 40; 1 idem núm. 10 id id 10 varas, 20 sobre 30; 1 idem núm. 11 id id 24 varas, 14 sobre 30, esquina; 1 id núm. 12 al Este 10 varas 14 sobre 35; 2 id núm. 13 y 14 id id 10 varas, 14 sobre 44 cada uno; 2 id núm. 15 y 16 idid, 10 varas, 14 sobre 64 cada uno; 2 id núm. 17 y 18 id id 10 varas, 14 sobre 60 cada uno; 1 id núm. 19 id id 10 varas, 14 sobre 44; 1 id núm. 20 id id 10 varas 14 sobre 35; 1 id núm. 21 id id 10 varas, 14 sobre 25; 1 id núm. 22 id id 20 varas, 14 sobre 25 esquina; 1 id núm 23 al Sud 10 varas, 14 sobre 50; 1 id núm. 24 id id 10 varas, 14 sobre 40; 2 id núm. 25 y 26 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 2 id núm. 27 y 28 id id 10 varas, 14 sobre 70 cada uno; 2 id núm. 29 y 30 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 1 id núm. 31 id id 10 varas 14 sobre 40; 1 id núm. 32 id id 10 varas, 14 sobre 30; 1 id núm. 33 id id 25 varas, 14 sobre 20, esquina; 1 id núm. 34 al Oeste 10 varas, 14 sobre 25; 1 id núm. 35 [illegible] 14 sobre 35; 1 id núm. [illegible] sobre 40; 2 id núm. 37 y 38 [illegible] 14 sobre 64 cada uno; 2 id [illegible] id 10 varas, 14 sobre [illegible] núm. 41 y 42 id id 10 varas, 14 sobre [illegible] 20 cada uno.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova. Admite pasajeros el conocido bergantin sardo ELISIO, que saldrá sin falta el 20 de Diciembre. Para tratar ocúrrase á su consignatario Tomas Pietranera calle Defensa No. 11, ó á su capitan G. Vasallo en la misma casa.

EMPRESA SALADO.
40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depsitos del Callejon ó Postrera, y se recibenlas tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba . . $ 3
Docena lanares . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En e tos puntos habrá encargados de recibir las argas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hacela carrera en el Salado estará en en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

En la calle de Chile núm. 90, hay una carta para D. Felipe Alvares cuyo domicilio se ignora.

En 35,000 pesos. Se vende una finca edificada á la moderna en medio cuato de tierra, fondo completo, tiene dos piezas de azotea nuevas dotadas de maderas fuertes, y dos de material techo de paja, el terreno es muy alegre y está poblado de árboles de rica fruta dista cuatro y media cuadras, al oeste, del Parque por la calle del mismo nombre sobre la derecha, una casa pintada de ante de dos ventanas be reja, puerta de abanico; en la misma casa vive su dueño.

Carretero. Se patcisa uno en la cerveceria calle Santa Rosa No. 290, que se le pagará un buen sueldo; es escusado que se presente sin buena recomendacion.

Aviso. Un individuo provinciano desea ocuparse en alguna casa de negocio, ya sea en la ciudad ó campaña, ó bien sea en alguna barraca, dando informe de su conducta; en la calle de Córdoba No. 79 darán razon.

PREPARACION INSECTICIDA

[INSECTICIDE VICAT]
ó sean
Polvos contra toda clase de insectos.

ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855
Con privilejio de invencion y privilegio de perfeccionamiento.

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

Cocinero ó cocinera. Se necesita para una casaquinta muy cerca de la ciudad, ocurra á la casa calle Maipú No. 17.

Sal gruesa. Se vende por carros puesta en casa de los compradores, de Cette y de Cádiz; ocurran á su encargado D. Federico Silva, Maipú No. 17.

Sirvienta y cocinero.—Se necesitan una sirvienta y una cocinera en la calle de la Merced nóm. 127 en los altos. Se les pagará un buen sueldo.

Muy baratas. Se venden dos bonitas casas, una en la calle de Maipú dos cuadras antes de llegar al Retiro, y la otra en la calle del Parque núm. 208 entre las calles de Suipacha y Artes; el que se interese por uña ú otra, ocurra á esta última, que hallarán con quien tratar.

En esta misma casa se dan varias cantidades de dinero sobre hipoteca.

Importante. Se vende ó arrienda el todo ó parte de una casa-quinta con edificio, arboleda y terrenos para sementeras, sita á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste en la calle de Chile; ocúrrase para tratar á la de Tucuman número 176.

Para portero. Se necesita un hombre, y que cuide un caballo y riegue unas plantas en la casa calle Maipú No. 17.

LIBRERIA ORTIZ

Y GABINETE DE LECTURA
DE COSME MARTIN.
NÚM. 19½,---SANTA ROSA,---NÚM 19½.

Cerca de la Plaza de la Victoria.

LIBROS ELEMENTALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS, QUE SE VENDERAN POR MAYOR Y MENOR MAS BARATOS QUE EN OTRA PARTE.

Cartilla cristiana.
Silabarios.
Silabario enciclopédico.
Caton cristiano.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Idem para la primera comunion.
Silabarjo Argentino.
La nueva cartilla.
Cartilla americana ó Anagnosia, adoptada por el gobierno para las escuelas primarias.
Sabiduria popular.
Método práctico
Obligaciones del hombre.
Amigo de los niños.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
Vida de Santa Genoveva.
Academ a de la infancia.
El lector americano por N. Viola.
Lecciones de moral virtud y urbanidad.
El Bufon de los niños.
El Aritmético Argentino.
La relijion demostrada.
Mazo, Catecismo.
La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad.
Elementos de gramática castellana, por Hermms y Quirós.
Idem por Alemany.
Catecismo histórico, por Heury.
Catecismo de geografia.
Idem de Ortografia por Guion.
Lecciones de aritméticas, por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion.
Tratado de aritmética comercial, por Urcullú.
Principios de educacion por el Canónigo Piñeiro.
Muestras de escritura inglesa, española y gótica.
Tablas de contar, falsas, cuadernos, y otros libros para los niños.
Tinta superior por botella.
Pizarras, lápices, etc., etc.

MAQUINAS
É INSTRUMENTOS
DE AGRICULTURA Y LABRANZA.

83,---CALLE DE ESMERALDA---83.

Se ha recibido un gran surtido que es como sigue;

Máquinas para segar trigo,	Id. fuerzas motrices para caballos.
Id. " cortar alfalfa,	Arados de todas clases y tamaños
Id. " cortar abrojo,	Id. para aporcar, de dos vias,
Id. " amazar pan,	Azadas para carpir con caballos,
Id. " aventar trigo &a.,	Bombas de cadena para aljibes y pozos,
Id. " desterronar trigo &a.,	Id. para regar ó idem de incendio de mano
Id. " hacer manteca,	Balanzas de 1000 libras,
Id. " cortar paja y pasto seco,	Barrenos para abrir hoyos para postes.
Id. " recojer pasto seco con caballo	Cultivadores para maiz.
Id. " desabrojar lana.	Calderas con hornallas,
Id. " desmotar lana,	Desgranadores de maiz,
Id. " lavar ropa,	Molinos con piedras francesas de 20 á 24 pulgadas de diámetro.
Id. " picar carne,	Palas para bueyes,
Id. " enllenar salchichas,	Peladores de fruta,
Id. " quebrar ó moler maiz,	Sembradores de maiz, trigo &a.
Id. " moler drogas,	
Id. de gas con 5 luces (portátil.)	

Rastrillos, azadas, palas, achas, picos, orquillas, escaleras de mano, podaderas, guadañas para maleza y alfalfa, y muchos otros artículos para estos ramos.

Baratillo de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps. en la Merceria de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc: puedes encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hoseas y cutáneas. Tiene todos los específicos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido deshauciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confiteria calle Artes esquina á la del Tucuman.

Pérdida. El Lunes 7 del corriente se ha perdido un caballo picaso con silla y herredo de las cuatro patas, de la Bolsa de Comercia; el que lo entregue en la calle General Lopez y Salta, recibirá una buena gratificacion.

Interesante. Se vende una casita en el pueblo de San Isidro, compuesta de dos piezas, paredes de material y techo de paja, cocina con las oficinas necesarias. El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo con un lindo monte de duraznos con 48 clases de fruta escojida. Dicha casa está situada en el camino principal, de la Iglesia 7 cuadras para San Fernando, sobre la izquierda.

Para mas pormenores, él que se interese ocurra á la misma casa donde vive su dueño D. José M. Marques.

BIBLIAS Y TESTAMENTOS

En Español, Frances, Aleman, Italiano é Ingles, encuadernados lujosamente en venta á precios muy equitativos en la libreria Inglesa, calle San Martin, No. 20.

De 35 á 40,000 Pesos.

Se necesitan á hipoteca sobre una finca la ciudad libre de todo gravámen. La persona que los quiera dar ocurra á la oficina de este diario, calle Representantes núm.

Á LOS ESTANCIEROS,
SALADERISTAS, INDUSTRIALES, NEGOCIANTES Y PROPIETARIOS.

DESTRUCTOR INFALIBLE
DE LAUCHAS Y RATAS.

Esta pasta que ha sido empleada para la destruccion de las RATAS que infestaban el palacio de la Industria en la Exposicion Universal de Paris en 1855, no contiene ningun ingrediente peligroso, tal cual el ARSENICO, el SUBLIMADO CORROSIVO, etc. Su efecto principal es el destruir los órganos digestivos de estos ROEDORES. Su olor particular, como tambien el trabajo simple que se necesita para administrarlo, lo eximen de precauciones que son indispensables en otros ingenios venenosos.

SE COMPROMETE COLOCAR Y DESTRUIR POR MEDIO DE ESTA PASTA, TODAS LAS RATAS Y LAUCHAS QUE EXISTAN EN CUALQUIER LOCAL, POR UN TANTO.

Todos los tarros que están en venta, llevan por escrito, una esplicacion del modo de usarlo. Por mas pormenores, dirijanse á esta Imprenta.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

Importante. Se vende ó arrienda una casa-quinta situada á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, cuya area se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arboleda y terrenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 176.

Industria en Belgrano.
QUESOS DE BRIE
DUTILLOY Y CA.

Por ausentarse del pais el dueño de la confiteria Parisienne: se ha trasladado el depósito de los quesos calle de la Esmeralda No. 75, casa de la fábrica primitiva adonde se hallarán de venta por mayor y menor.

Los mercados de Buenos Aires serán siempre bien surtidos de estos escelentes quesos.

Se vende una casa con bastante fondo y comodidad á un precio módico, se halla sita en la calle de Tucuman número 399. Al lado encontrarán con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
LEJITIMAS.

Se ha recibido una partida muy superior y se venderán por cajas y al menudeo en la drogueria de A. Demarchi y Hno., calle de la Defensa núm. 139.

Se alquila La esquina conocida por de Perez, sita en la calle del Buen Orden á inmediaciones del Mercado del Sud, propia para cualquier negocio. El que se interese ocurra calle Defensa núm. 375, á cualquier hora.

Casa quinta. Se alquila una con todas las comodidades para una familia á la mitad del camino de Flores y muy inmediata á la calle principal, con algunos muebles que hay en ella y de terreno estenso, con muchas arboledas, un jardin al frente de la casa, y otras cosas que se le esplicarán á quien se interese, ocurriendo á la calle de la Merced No 151.

Gratificacion. Se le dará una buena gratificacion á la persona que descubra ó dé noticias de la ó las personas que se introdujeron en la casa núm. 235 calle Santa Rosa, en la noche del Lunes 7 del corriente, robando una cantidad de dinero.

AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Santa Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 74.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, punzadas y tiranteces mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámisa, eficasísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Dilijencia volante para MORON.

Mandada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Perrito perdido. Se dá una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perrito de caza color blanco y castaño, que se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 92, armeria del Sr. Sansat; el que lo entregue en esta será gratificado.

POSTAS PENINSULARES
AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99---ADMINISTRACION GENERAL.---SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade

Almanaque estadistico.

Plano de la ciudad, con arreglo á la nomenclatura nueva de las calles, y cuadro estadístico del estado, en un hermoso pliego papel marquilla.

Vale 15 Pesos.

Se vende en la libreria de Real y Prado frente al Papel sellado; en la de Mortá Santa Rosa núm. 46; en la de Lucien, Victoria 49; en la de Ledoux Perú 20; en la de Muñoz Perú 13 y medio; en la litografia del Sr. Pelvilain; y en la libreria Ortiz Santa Rosa 19½.

LIBRERIA.

DON MATIAS CAMPANILLAS
Y DON ROQUE PECHUGA.
O Camaleones políticos

Descriptos por un Curioso Parlante,
(a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerias siguientes:

W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

LIBRERIA ORTIZ.
19½,--SANTA ROSA-19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó EL
VALOR DE UN JURAMENTO,

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera producion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4.° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

VIRTUD Y AMOR
¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente, la que constará de dos entregas de 32 páginas en 4.° y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien é hijo calle la Victoria núm. 49.

EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez.

Se ha publicado y se halla en venta en las librerias Lucien, Victoria, 49.—Ledoux Perú, 20; y Mortá frente al Colegio—Precio 10 pesos.

SEGUNDO TOMO
DE
EMETERIO DE LEAÕ
POR ANGEL JULIO BLANCO.

Se ha empezado á repartir á los suscritores, y se halla á venta la obra entera en las librerias siguientes:

Lucien é hijo, Victoria, 49—Ledoux, Perú, 20—Real y Prado, Santa Rosa y San Francisco—Libreria del Progreso, Representantes, 43—Almoneda de libros, Perú, 13 y medio.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La 13.ª entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La 14.ª entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.
EL VAPOR AMERICANO
ASUNCION
Capitan Alberto Bienholtn.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage; siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . . . 18 pat.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de ... pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos a rá cama y un baul, ... pagará flete.

Flete sobre el oro . . . . . ½ p. $.
Id. sobre la plata . . . . . ½

Nota.— No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará ... patacon y ... en proporcion. ... admitirá ... ninguna clase de combustible, ... pólvora, fósforos, ... espíritus, vitriolo, etc. y en caso que ... arrojados al agua sin responsabilidad ...

[illegible]

Hermanos Doerr.
Calle Cuyo n. ...

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional
CONSTITUCION
Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelent s comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga, Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	¼	real fuerto p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	½ p. $.	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.— La correspondencia que se traiga á s Agencia será recibida solamente hasta las 8 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Cuatro idem de proa.

PARA EL SALTO,
Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.
El paquete á vapor
CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia . . . . 100$ mc.
" Higuerit s . . . . . . 10 patns.
" Fray Bentos . . . . 16 "
" Gualeguaychú . . . 16 "
" Concepcion . . . . . 20 "
" Paysandú . . . . . . 22 "
" Concordia y Salto . . 32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc.; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Cárrega,
Corredores marítimos.
Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de estos puertos escala.

Para Obligado,
San Nicolas y el Rosario.
El Paquete nacional á vapor
PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . . 16 pat.
Id. " " el Rosario 20 "
Id. de proa para el Rosario 10 "
Id. para Obligado y San Nicolas. 8 "

Metalico, oro ½ p. $ plata ½ p. $.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida:

Aguas abajo el preciu corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como un farol verde de noche y una bandera colorada de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero. Para mas informes, ajuste y demas cosas etc. etc., sirvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro José Rodriguez para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y oficina del que firman á estár á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo C. Dowbley como apoderado de D Juan Ventura Amarán contra la testamentaria de D Pedro José Rodriguez en cuyo espediente ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—"Buenos Aires "Noviembre 5 de 1857.—Y vistos estos autos "seguidos por D. Guillermo Dowbley en re"presentacion de D. Juan Ventura Amarán "contra la testamentaria de D. José Rodri"guez por cobro de diez mil pesos moneda "corriente á que se refiere el documento de "fojas 31: Considerando que los albaceas D. "Alberto Rodriguez y Da. Magdalena Lobo, "se han constituido en rebeldia no compare"no compareciendo á estar á derecho en esta "causa y oponer las escepciones que tubie"ren; que la verdad del documento simple "citado está acreditada por la declaracion de "D. Apolinario Suarez (fojas treinta y cua"tro) quien lo autorizó como Juez de Paz "sostituto de Dolores y por el informe del "juez de paz de fojas treinta y seis; que las "firmas de los otros testigos están abonadas "en la citada declaracion, y tanto en ella co"mo en el informe del juez de Paz se asegu"ra la existencia de esta deuda. Por estas "consideraciones: fallo que debo declarar y "declaro que D Guillermo Dowbley ha pro"bado bien y debidamente su accion y no "habiendo opuesto esajeccion alguna los de"mandados que se han constituido rebeldes, "segun consta de autos, condeno en su conse"cuencia á la testamentaria de D. Pedro José "Rodriguez al pago dentro del término de "diez dias de la cantidad demandada de diez "mil pesos moneda corriente de que trata el "documento de fojas treinta y una, y al pago "de los costos y costas de la cobranza. Y por "esta mi sentencia definitiva asi lo mando y "firmo en Buenos Aires, fecha ut supra—Juan "Agustin Garcia—Lo mandó y firmó el Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—Fernando Segado—Escribano Público. Bajo apercibimiento de que sino compareсе le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Fernando Segado.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ mjc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 50 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 18,260$ mjc.; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mjc., perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se manifestarán las tasaciones

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

COPIA DEL EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 1, 2, 3, del mes de Diciembre próximo venidero, se han de hacer almonedas y remate en este pueblo en el Juzgado de Paz del Fortin de Areco, de una casa de material cocido, dos asientos de atahonas, varios útiles de dichas, y otros artículos diferentes, de la testamentaria del finado D. Manuel Ortega, y que han sido tasados en la cantidad de 48,855 pesos 4 reales mjc, que se han de rematar á quien mas diere á dinero de contado. La persona que se interese puede ocurrir á este juzgado ó á la escribania de D. Laureano Silva, en Buenos Aires, á imponerse de sus tasaciones, donde tambien puede hacer sus respectivas ofertas.

Fortin de Areco, Octubre 29 de 1857.

Nicolas Canicoba.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Jose Coronell, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa de la propiedad de D. Miguel Martinez situada en la calle del Buen Orden, puerta núm 194, en terreno de ... varas de frente al Oeste y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ... pesos 6 reales mjc. por mas pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandes para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.